



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCA

A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados del TecNM que deseen ser sedes para el

VII Evento Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra en su etapa regional en el 2022

y, para el XXVIII Evento Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra en su etapa Nacional 2023

El Evento en su etapa regional se realizará con base en la siguiente regionalización:

Región I: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora.

Región II: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas.

Región III: Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro.

Región IV: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

Para su realización se deberán considerar con base en las siguientes fechas:

Región I: 4, 5 y 6 de noviembre

Región II: 25, 26 y 27 de noviembre

Región III: 1, 2, y 3 de diciembre

Región IV: 9, 10 y 11 de diciembre

Evento Nacional: 21 al 25 de febrero del 2023

Con los propósitos de:

- I. Contribuir a la promoción de los valores cívicos de identidad nacional y de respeto a los símbolos patrios entre las y los estudiantes de los Institutos Tecnológicos del Tecnológico Nacional de México.
- II. Difundir en los diversos ámbitos del país el valor formativo y nacionalista que el Tecnológico Nacional de México concede a la cultura cívica, así como su importancia en el fortalecimiento de nuestras instituciones y en la conformación de una sociedad más justa.
- III. Constituir un escenario para el encuentro, la interrelación y la convivencia de las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México, mediante su participación en escoltas y bandas de guerra representativas de sus diversas instituciones.
- IV. Estimular y fortalecer en las y los estudiantes el sentido de pertenencia institucional y enriquecer su percepción de la realidad social, cultural y cívica de la sociedad mexicana, por el contacto directo con las diversas comunidades del país ante quienes se presentan las escoltas y bandas de guerra.
- V. Propiciar la participación de las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México en los actos conmemorativos del Calendario Cívico Nacional, mediante la presencia de las escoltas y bandas de guerra.



Conforme a las siguientes bases:

Primera. Requisitos para la solicitud.

- Todos los Institutos Tecnológicos del Tecnológico Nacional de México podrán aspirar a ser sede del Evento en sus etapas Regional y Nacional.
- El Instituto Tecnológico solicitante de un Evento en etapa Regional o Nacional tendrá que presentar, por medio de su directora o director, la solicitud que deberá ser enviada a la Secretaría de Extensión y Vinculación, argumentando los motivos que la sustentan y las fechas establecidas para su realización con base en las fechas señaladas al inicio de esta convocatoria.
- En el caso del Evento Nacional se deberá contar con las cartas compromiso municipal y estatal donde se establezca la disposición de las autoridades para brindar las facilidades necesarias que permitan una óptima realización del evento.
- Se recibirán solicitudes para sedes de los Eventos a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de agosto del año actual.
- Las solicitudes se enviarán a los correos s_vinculacion@tecnm.mx y d_culturaydeporte@tecnm.mx.
- Se respetará el riguroso orden de recepción de solicitudes. Si dos Institutos Tecnológicos de la misma zona geográfica envían solicitud, se privilegiará la que cumpla con todos los requisitos.

Segunda. Requisitos de infraestructura para el Evento en su etapa Regional.

- Todos los espacios abajo mencionados deberán estar ubicados en una sola área. Pueden ser las instalaciones de la institución sede, un deportivo o una plaza pública, si sus dimensiones lo permiten. Las canchas o espacios similares deberán tener buenas condiciones y la superficie lisa.
- Espacio amplio, bajo techo, con acceso a internet para el proceso de cotejo de los alumnos participantes.
- Cancha, con domo de preferencia, para la fase de Revista.
- Pista de atletismo o área similar para la fase de Toques sobre la marcha.
- Espacio amplio como una cancha de basquetbol o similar para la fase de Toques a pie firme.
- Espacio amplio como una cancha de basquetbol o similar para la fase de Recorrido de escolta.
- Anexar en la solicitud la evidencia fotográfica.

Tercera. Criterios de evaluación.

- Las cédulas de evaluación aplicadas a los grupos cívicos participantes, escoltas y bandas de guerra, contienen los criterios y rúbricas correspondientes a las fases mencionadas anteriormente.
- Un sistema de compilación arroja los porcentajes de evaluación, del mayor al menor, de todos los grupos cívicos participantes en las cuatro regiones.
- Participarán en el XXVIII Evento en su etapa nacional los 40 grupos cívicos que obtuvieron los más altos porcentajes de evaluación en la etapa regional y el grupo cívico del Instituto Tecnológico sede de la etapa nacional.

Cuarta. Requisitos para el Evento en su etapa Nacional.

Infraestructura:



- La ciudad sede deberá tener un estadio de beisbol para celebrar la ceremonia de inauguración.
- La ceremonia de clausura se podrá realizar en el Instituto Tecnológico sede, si cuenta con estadio deportivo, en un estadio deportivo externo o en una plaza pública amplia.
- Cobertura:
- Escuelas de todos los niveles; se requieren alrededor de 130 centros educativos.
- Plazas públicas del municipio sede y alternos.
- Realizar el enlace correspondiente con las autoridades del sector educativo y las autoridades municipales.

Quinta. Aspectos generales para sedes Regionales y Nacional.

- Contar con capacidad hotelera en la localidad sede o a 40 minutos de distancia como máximo, para albergar a las y los estudiantes participantes.
- Es importante que exista al menos un hospital de tercer nivel a una hora o menos de distancia en la localidad. Así mismo deben tener la facilidad de disponer de una o más ambulancias en caso de emergencia.
- Los cuerpos de protección civil municipal/estatal deben operar de manera normal y ser coordinados efectivamente por sus autoridades.
- Se incluirán en el comité organizador, comisiones de protección civil y sanitaria, que establezcan y vigilen la aplicación y el cumplimiento de los protocolos de salud señalados por las autoridades correspondientes.
- El Comité de Directoras y Directores para Eventos Nacionales verificará las solicitudes para definir los Institutos Tecnológicos sede de las etapas regionales y nacional del Evento Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra.

Sexta. Casos no previstos o transitorios.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria para la organización y desarrollo del Evento en sus etapas Regional y Nacional serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM y el Comité de Directoras y Directores de Eventos Nacionales.

Ciudad de México, a 21 de junio de 2022.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®


Mirla Cervantes Soberanes
Directora de Promoción Cultural y Deportiva

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México y de la Secretaria de Extensión y Vinculación en términos del artículo 54 del Reglamento interior de la Secretaria de Educación Pública en relación con el artículo 4 y 8 fracción II del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México y apartados MOO Director General del Tecnológico Nacional de México numeral 2, MOO.3 Secretaria de Extensión y Vinculación numeral 14, MOO.3.3 Dirección de Promoción Cultural y Deportiva numeral 3 del Manual de Organización del Tecnológico Nacional de México.